



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8
GRUPO DE CONTRATOS

GS-2026-

/REGI8-GRUCO 20.1

Soledad, 24 de agosto de 2026

Señores

VEEDURÍAS, CONTRALORÍAS, PROCURADURÍAS, PERSONERÍAS, ASOCIACIONES CÍVICAS, COMUNITARIAS, DE PROFESIONALES BENÉFICAS O DE UTILIDAD COMÚN A PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS PÚBLICAS REALIZAS POR LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 PAÍS.

Asunto: invitación a veedurías ciudadanas.

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 8, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el cual dispone que todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano, además, que las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la documentación o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas. Asimismo, dicha normatividad dispone que el Gobierno Nacional y los de las Entidades territoriales establecerán sistemas y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores.

Se permite informar la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública de Colombia – SECOP II, del proceso contractual radicado bajo el número **PN RASES8 SA MC 021 2026** cuyo objeto es la **PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCION ONCOLÓGICA, QUE INCLUYA DETECCIÓN TEMPRANA, DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO, Y REHABILITACION, ADMINISTRACION DE QUIMIOTERAPIA, RADIOTERAPIA, MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS AMBULATORIOS Y DEMAS TERAPIAS REQUERIDAS CONFORME A LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD (RIAS), PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA UNIDAD PRESTODRA DE SALUD SUCRE-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°8.**

El valor estimado es de **TRECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 300.000.000)** para ejecutar en la presente vigencia fiscal 2026.

Lo anterior, para que si lo tienen a bien ejerzan vigilancia y control ciudadano sobre todas y cada una de las actuaciones que se den dentro de la etapa Pre-contractual – Contractual y Pos-contractual.

Atentamente,

Mayor **JAVIER ORLANDO MARTÍNEZ CARDENAS**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 8 (E)

Elaboró: CPS. ANGEYICA TRIANA GARRIDO
Analista de Contratos RASES 8

Revisó: IT CRISTIAN VEGA DUARTE
Jefe Grupo Contratos RASES 8 (E)

Revisó: CT. RAFAEL BACHECO HOYOS
Jefe Logístico y Financiero RASES 8 (E)

Revisó: CPS. JESÚS DAVID PORTO HERRERA
Asesor Jurídico RASES 8

Av. Circunvalar 45-124 Soledad, Atlántico
disan.rases-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA